

Nombre del programa: 2. Procedimiento Entrega de Apoyos Funcionales a las Personas con Discapacidad

Requisitos:

2.1. Para acceder a este beneficio es necesario estar registrado en el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad y contar con expediente dentro del instituto.

Regla de operación:

2.2. Solicitar el aparato funcional requerido (silla de ruedas, andadera, bastón fijo, bastón blanco, muletas, auxiliar auditivo y/o pañal) en el instituto para la atención e inclusión de las personas con discapacidad del municipio de fresnillo.

Periodo en que se ejecuta:

2.3. El tiempo de espera para la entrega del aparato funcional es de tres a seis meses a partir de la fecha que lo solicito.